

Boletín Número 006  
Toluca, México, a 8 de enero de 2015.

### **EL IEEM Y EL INE COORDINAN ESFUERZOS Y ACCIONES PARA LA ELECCIÓN DEL 7 DE JUNIO**

- En el programa “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, transmitido en vivo por Uni Radio 99.7 FM, el Consejero Electoral del IEEM, Miguel Ángel García Hernández, explicó las particularidades del Convenio de Coordinación que firmó el IEEM con el INE.

Ahora estamos insertos en un sistema nacional de elecciones, por lo que a nivel federal y local sólo habrá un procedimiento para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, por ello el Instituto Electoral del Estado de México firmó con el Instituto Nacional Electoral un Convenio General de Coordinación para la Organización y Desarrollo de las Elecciones Federal y Local en el Estado de México, en el que se establecen las bases y mecanismos operativos para ambos organismos en los Procesos Electorales Federal y Local 2014-2015, con el objeto de vincular actividades y eficientar cada una de las acciones que ambos organismos deben emprender en los procesos electorales respectivos, señaló el Consejero Electoral del IEEM y Presidente de la Comisión de Vinculación con el INE, Miguel Ángel García Hernández, en el programa de radio “Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias”.

Esta emisión se transmitió en vivo a través de la estación de radio de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), UniRadio 99.7 FM con la conducción de Kathya Soto, en la que García Hernández destacó que esta coordinación no va en detrimento del federalismo de los estados o que signifique un avasallamiento de la federación en cuanto a la organización de la elección en la entidad. De ahí que el IEEM y el INE hayan firmado un convenio que establece las actividades que en forma conjunta o independiente van a emprender ambos organismos electorales de acuerdo a sus atribuciones y funciones.

El Consejero Electoral del IEEM y Presidente de la Comisión de Vinculación con el INE recordó que el antecedente de este nuevo andamiaje se ubica en la reforma constitucional en materia político electoral que se aprobó en 2014, la cual tuvo un impacto en los estados con la idea de tener mejores elecciones, por lo que en el Estado de México la Legislatura adecuó las leyes locales respectivas.

Con este marco legal, indicó que los órganos electorales no pierden autonomía ni independencia, va a permitir que los ciudadanos conozcan que las elecciones locales y la federal se llevan a cabo en condiciones similares, con actividades entrelazadas que no interfieren con la autonomía del IEEM, permitiendo a los Consejeros Electorales tomar las mejores decisiones para garantizar la emisión del voto de los ciudadanos el próximo 7 de junio.

Señaló que entre las ventajas que esto trae consigo está que hay lineamientos que rigen a nivel nacional, de los cuales deriva el Convenio firmado entre ambas instituciones y, en ese sentido, la autoridad federal en la materia acuerda con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), la forma en que se van a llevar a cabo las elecciones.

De esta manera, se coordina un trabajo electoral que permita tanto a los partidos políticos como a los ciudadanos participar en las mismas condiciones, en una contienda en la que competirán 10 partidos políticos con registro nacional y uno a nivel local en el Estado de México, además de los candidatos independientes que se lleguen a registrar.

Por ello, para lograr una adecuada coordinación, tanto el INE como el IEEM han creado sus Comisiones de Vinculación para organizar adecuadamente el trabajo electoral, pues entre las novedades que se presentan se encuentra la instalación de la Casilla Única el 7 de junio, lo cual implica que se prevean ahorros en recursos materiales y humanos, además de lograr un mejor trabajo logístico.

Por último, la conductora Kathya Soto destacó que la firma la celebraron dos pilares del proceso de la democratización en la entidad y en el país, como son el IEEM y el INE, y agregó que el programa se transmite en forma simultánea a través de la página de internet [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx) e invitó a ponerse en contacto con el Instituto en las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM\_MX), así como en el teléfono lada sin costo 01800 712 4336.

El programa de radio “Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias” inició sus transmisiones por internet desde el Centro de Producción Audiovisual del IEEM, y ahora forma parte de la barra programática de señal abierta de Frecuencia Modulada de la UAEM, en UniRadio 99.7, con el objetivo de difundir contenidos que abonen a incentivar la participación ciudadana en forma responsable e informada.

**Atentamente**

**“Tú haces la mejor elección”**  
**Unidad de Comunicación Social**

